Ordinario. Sabado 13. de febrero de 1751.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la corte de Ella, Sabado trece y nueve de febrero de mil setecientos cincuenta y un años; los M. Ill.es Señores Murcia, se juntaron a celebrar Cavildo ordin.o como lo acostumbran, a Cavez.s D.n Juan Diaz de Real Intend.te Corr.or por V. M. D.n Fran.co Rocamora, D.n Juan Leon, D.n Luis Menchirica, D.n Rafael Leon, D. Christoval de Leon, y Perez Monte, D.n Juan Ignacio Navarro, D. Joachin de Toledo, D.n Pascual de Aguado, D. Juan de Carvajal, D.n Diego Carrillo, D.n Diego Juan Teresa, D.n Man.l Jos. Navarro, D.n Gaspar de Lima, D.n Juan Mariano, D. Fran.co Montiel, y D. Joachin Riquelme Regidores.

Y estando Presentes Joseph Abadia, Lorenzo Medina, Joseph Melero Ribarrocha Guillen, Antonio Lucas, Alberto Ponce, Antonio Carrillo, Joseph Montealegre, Marcos Lopez, Gregorio Carracosa, y Nicolas Luis Corvalan

Notas. Se leyeron las Notas del Cav.o ordin.o antecedente, y la Ciudad quedó en su intelig.a

Ayuntam.to. Se leyó un Memorial de D. Joseph Lopez Delmonte Deposit.o dor.l de Rop.s

Deposit.o Administrador de los Propios, y Rentas de este Ayuntam.to representando al S.or Corregidor, y Capitulares q.e lo compuesto, como esta sirviendo este empleo, desde el año pasado mil setecientos cincuenta y quatro, q.e la Ciud.d por eleccion propia se sirvió conferirselo, en el q.e se ha mantenido hasta el presente, por acreditar la estimacion q.e deve, a el particular honor q.e le hizo; pero que repetidas veces ha manifestado extrajudicialmente q. esta ocupacion, passo las reglas q.e previene la Instruccion aprovada por el Consejo, no le puede servir por lo ciento y cincuenta ducados q.e le estan consignados; fuera la misma cantidad, y algo mas, ha dado el Suplicante a Inventario q.e mantiene con precision para el manejo y labranza de dha Alm.a por ser necesario llevar con puntes los libros, y demas papeles establecido p.r el mejor regimen, y govierno; dar cartas de pago